

TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA Nro. 12-2017

En la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Atuntaqui, calle Alejandro Andrade No.11-44 y Río Amazonas, el día 02 de diciembre del 2017, siendo las 07:00 PM se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la Presidencia del señor Angel Ramiro Calderón, por convocatoria realizada por la señora María Elena Cotacachi.

La señora Gerente agradece la presencia a los asistentes e inmediatamente se da paso al orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida (Sr. Presidente).
3. Lectura del acta anterior y aprobación
4. Informe de la Sra. Gerente
5. Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2016
6. Asuntos varios
7. Clausura

1.- Constatación del quórum

El señor secretario de la Compañía Tranciel Transportes Cielito Lindo Cia.Ltda. procede a constatar el número de socios y asistentes y una vez verificado que existe el quorum reglamentario se instala la sesión.

2.- Palabras de bienvenida

El Señor Presidente Ramiro Calderón agradece cordialmente la presencia de los señores socios y asistentes a la reunión del 02 de diciembre del 2017.

3.- Lectura del Anterior

Se da lectura del acta anterior No. 11-2017, y es aprobada por todos los socios asistentes sin ninguna observación.

4.- Informe de la Sra. Gerente

La señora María Elena Cotacachi Gerente de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO informa sobre la notificación de Control y Asesoría en Seguridad Social recibida por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en esta diligencia se presentaron los documentos solicitados, además nos informaron sobre la Ley de Seguridad Social y, que la Compañía tiene que cumplir con todas las obligaciones laborales del Código de Trabajo con el personal que la Compañía tiene bajo su dependencia en nuestro caso la señora Gerente. Así mismo se nos explicó la obligación que tienen los señores socios que tiene los Permisos de Operación de ser afiliados al IESS y en caso de tener choferes y ayudantes también deben ser afiliados.

5.- Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2016

Los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del año 2016, tuvieron que ser rectificadas incluyendo el pago de sueldos y salarios y beneficios de Ley a la señora Gerente, quien se encuentra registrada en el IESS bajo relación de dependencia de la Compañía TRANCIEL CIA.LTDA.

Con esta aclaratoria los balances que aprobados.

6.- Asuntos varios

El señor Presidente indica que las justificaciones por motivos de trabajo solo pueden hacer hasta dos veces y por calamidad doméstica cuando sea necesaria. Mediante la debida justificación caso contrario se procederá a cobrar la multa correspondiente.

El programa de fin de año y aniversario de la Compañía queda pendiente por motivo que la mayoría de socios tienen deferentes actividades personales.

7.- Clausura

Sin más puntos que tratarse el señor Presidente agradece a los presentes y clausura la sesión.

PRESIDENTE



ANGEL RAMIRO CALDERON

GERENTE



MARIA ELENA COTACACHI

SECRETARIO



LUIS ALFONSO CÓNDROR

COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
Tranciel Cia. Ltda.
San Roque-Atuntaqui